

RESOLUCIÓN, DE 30 DE AGOSTO DE 2010, DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL, POR LA QUE SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA ESPERA DE PROFESORES DE RELIGIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DESTINOS DE CARÁCTER PROVISIONAL O DE SUSTITUCIÓN PARA EL CURSO 2010/2011

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de junio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula las condiciones y el procedimiento de provisión de puestos para impartir la enseñanza de religión, en los centros docentes de titularidad pública, del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, se procede a la citación de los integrantes de las listas de espera relacionados en el Anexo I la presente Resolución al objeto de que, con anterioridad a las 14 horas del 2 de septiembre de 2010, presenten la solicitud de las vacantes que se ofertan en el Anexo II, **enumerándolas, en la casilla correspondiente, por el orden de preferencia.**

Es imprescindible aportar el documento en el que la diócesis de la que dependa la localidad donde se ubica la vacante acredite que el solicitante tiene autorización para impartir la enseñanza de la religión católica en dicha demarcación territorial.

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Avda. Gomez Laguna nº 25 de Zaragoza, o remitidas al número de Fax 976 715019.

EL DIRECTOR GENERAL DE
GESTIÓN DE PERSONAL



Carlos Iglesias Estaún